

Ratifican elección de Jairo Aguilar

Foto Cortesía / Diario del Norte.



La Sección Quinta del Consejo de Estado dejó en firme la elección del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, para el periodo 2024-2027, toda vez que no encontró pruebas de irregularidades que justificaran la nulidad del proceso electoral demandado por el abogado Carlos Darío Conde Acosta. En su momento el demandante, expresó que la elección de Aguilar Deluque, podría estar incurso en las causales de nulidad de sabotaje y falsedad, en tanto las irregularidades enunciadas impiden considerar que se mantuvo la cadena de custodia de los documentos electorales y que se hizo una indebida consolidación de la información reportada en los formularios E-14.

Pág. 2



'La Guajira, territorio libre de dengue' logra resultados positivos para la prevención de la enfermedad

Pág. 11

POLÍTICA

Alcalde de Riohacha instaló el cuarto periodo del Concejo Distrital

Pág. 3

POLÍTICA

Exgobernador del Meta llegó a Riohacha para impulsar el referéndum por la autonomía fiscal de las regiones

Pág. 3



Asbama refuerza red de estaciones meteorológicas para impulsar la sostenibilidad bananera

Pág. 9

REGIONALES

Uniguajira organiza la Semana de la educación ambiental: unidos por la naturaleza

Pág. 10



Joven de 27 años fue asesinado con arma blanca en medio de una riña en el centro de Maicao

Pág. 15

JUDICIALES

Hombre extranjero falleció luego de sufrir un accidente de tránsito en el Distrito de Riohacha

Pág. 15

Con 'Obras por Impuestos' el alcalde de Riohacha le entrega soluciones históricas a su gente

El alcalde Genaro Redondo Choles anunció la implementación de proyectos estratégicos a través del mecanismo de "Obras por Impuestos".

Redondo, compartió que "Ahora viene un trabajo valioso por la gente, ya articulamos más de 5 proyectos históricos que son necesarios para la ciudad".

Pág. 11

REGIONALES

Corpoguajira finaliza con éxito su participación en la COP16 en la 'Sultana del Valle'

Pág. 9



REGIONALES

Posibilidad de formación ciclónica en el Atlántico aumentaría las precipitaciones en La Guajira

Pág. 10



Oráculos I

oraculo@diariodelnorte.net

¿Quién vandalizó?

A las obras de alcantarillado del corregimiento de Guaya Canal (San Juan del Cesar), parece que las han vandalizado por temas políticos. El secretario de Planeación, Rafael Humberto Frías, dijo que al interior de los manjoles encontraron piedras, sacos de arena y hasta perro muerto ¿Quién lo hizo? Hay varias versiones, dicen que fue la oposición del alcalde, mientras que los opositores de 'Cubita' manifiestan que fue una protesta en contra de las malas obras.

Los fallos

A sala plena fueron convocados los magistrados del Consejo de Estado para reunirse el 31 de octubre ¿Iban a celebrar el día de las brujitas? No, era para fallar las demandas que tienen de todo el país, entre ellos, la del gobernador de La Guajira Jairo Aguilar y la alcaldesa de Albania Nera Robles. El fallo de 'Jairito' fue a su favor, es decir, le negaron las pretensiones al demandante ¿Y el de Nera? También lo negaron. Siguen gobernando.

Tiene incapacidad

Una incapacidad médica tiene al director encargado de las oficinas de Bienestar familiar de La Guajira Rodrigo Elías Daza Vega, alejado de su oficina. Apenas vieron a Maybelline Bonilla en el escritorio del director, enseguida se dijo entre los contratistas que a Rodrigo Elías lo habían sacado ¿Iban a bloquear las vías por el cambio? Parece que no, ya que Rodrigo Elías dice que Maybelline garantiza que se sigan los procesos que él viene adelantando.

Saboteo uribiero

En el municipio de Uribia existen reconocidas personas que son expertas en meterse en los grupos de WhatsApp con el fin de sabotear, perratear e irrespetar a sus integrantes, especialmente a los políticos. 'La penca Gámez' dice que donde están esas personas convierten a los grupos de WhatsApp en el verdadero mercado de las pulgas por su especialidad en difamar y enredar chismes ¿Bloquearon a cinco? Parece que son más.

No cabe recurso alguno contra esta decisión

Consejo de Estado ratifica elección de Jairo Alfonso Aguilar Deluque como gobernador de La Guajira

La Sección Quinta del Consejo de Estado dejó en firme la elección del gobernador de La Guajira, Jairo Aguilar Deluque, para el periodo 2024-2027, toda vez que no encontró pruebas de irregularidades que justificaran la nulidad del proceso electoral demandado por el abogado Carlos Darío Conde Acosta.

En su momento el demandante, expresó que la elección de Aguilar Deluque, podría estar incurso en las causales de nulidad de sabotaje y falsedad, en tanto las irregularidades enunciadas impiden considerar que se mantuvo la cadena de custodia de los documentos electorales y que se hizo una indebida consolidación de la información reportada en los formularios E-14.

Especial énfasis hizo en el hecho de que se publicaron por la misma entidad dos versiones del preconteo y que la información reportada por los distintos canales fue contradictoria, lo que tiene incidencia en la verificación y trazabilidad de la verdad electoral, tarea que también se vio afectada al borrarse la metadata de los archivos en PDF que contienen las imágenes

de los formularios E-14 de las mesas de todo el país.

En ese sentido, el Consejo de Estado, en el fallo expresó que no se encontró materializada ninguna de las irregularidades expuestas por la parte actora en su escrito de demanda.

Además que así las cosas, al no encontrarse demostrado el sabotaje, no es viable entender la existencia de vicios relacionados con la cadena de custodia de la información reportada por medio de los avances y boletines.

Tampoco se advierte que la trazabilidad de la información electoral se encuentre comprometida, al implementar la Registraduría Nacional del Estado Civil dos plataformas de transmisión de datos, dado que corresponde a ella, determinar en cumplimiento de los artículos 155 y siguientes del Código Electoral, el diseño del aplicativo de preconteo y la seguridad informática que sobre él debe recaer, en aras de garantizar la publicidad de los resultados preliminares de la contienda.

Del borrador de la metadata de los archivos PDF que contienen las imágenes de los E-14 en todo el país, el demandante no



Consejo de Estado expresó que no se encontró materializada irregularidades expuestas por la parte actora.

demonstró la concreción de dicha circunstancia en el curso del proceso; en tanto no acompañó su cargo con elementos de juicio que permitan dilucidar la existencia de ese supuesto y, mucho menos, que de haberse presentado, ello afectó el resultado de las elecciones, en tanto, como se dejó expuesto, el sistema de preconteo es diferente al de consolidación de resultados por parte de los escrutadores.

En su fallo, el Consejo de Estado determinó que los argumentos presentados por la parte demandante

carecían de fundamento legal suficiente para cuestionar el acto electoral.

En el documento, emitido el 3 de octubre de 2024, el magistrado ponente, Luis Alberto Álvarez Parra, indicó que la elección de Aguilar Deluque, formalizada en el formulario E-26 GOB del 11 de noviembre de 2023, se mantiene válida. Además, se resaltó que, tras un análisis exhaustivo de las pruebas, el proceso electoral cumplió con las disposiciones legales vigentes.

Señala el Consejo de Estado que, respecto de

las pruebas que se adujeron, el despacho ponente mediante auto del 21 de agosto de 2024, las descartó al indicar que «si bien, existen en el plenario unos videos, ellos no hacen referencia de manera específica al departamento de La Guajira, sino que atienden a aspectos generales de las presuntas inconsistencias que se presentaron en los sistemas de información en la etapa de preconteo». Decisión que cobró firmeza sin que fuera cuestionada en la oportunidad correspondiente.

Finalmente, cuanto hace a la supuesta suspensión del acceso a la información del preconteo en la página web de la Registraduría Nacional del Estado Civil, indica el fallo que no existen elementos de juicio que permitan evidenciar que no fue posible consulta el referido sitio electrónico, por lo que no es posible derivar la nulidad de por este aspecto en el presente caso.

En un apartado del fallo, el Consejo de Estado recordó a los sujetos procesales que no cabe recurso alguno contra esta decisión, dejando el asunto cerrado legalmente.

Concejo de Riohacha inicia cuarto período de sesiones con llamados a resolver problemáticas comunitarias

El Concejo del Distrito de Riohacha dio inicio al cuarto período de sesiones ordinarias en el que hizo un llamado a dar solución a las problemáticas por las que atraviesa la comunidad durante los últimos días.

En esta última etapa del año, iniciada el jueves 01 de noviembre, el concejal Marlon Gómez Henríquez destacó la urgencia de responder a las diversas problemáticas que afectan a la comunidad, invitando al alcalde Genaro Redondo Choles y a su equipo de Gobierno a agilizar la implementación de planes y programas



El concejal Marlon Gómez destacó la urgencia de responder a los problemas que afectan a la comunidad.

que contribuyan a mitigar estos desafíos en todos los sectores del distrito.

“Es fundamental que se activen los programas y soluciones planteadas para lograr resultados inmediatos,” enfatizó Gómez Henríquez, quien instó a que el recinto del Concejo sirva como un espacio de diálogo y trabajo conjunto entre la comunidad y actores institucionales.

El concejal también mencionó que durante las sesiones se abordarán múltiples propuestas, todas orientadas al bienestar de los habitantes de Riohacha. “Seguimos compro-

DESTACADO El concejal también señaló que durante las sesiones se abordarán múltiples propuestas, todas orientadas al bienestar de los habitantes del Distrito de Riohacha.

metidos a trabajar incansablemente para ustedes,” afirmó, invitando a la ciudadanía a participar en estos espacios para avanzar en soluciones para el Distrito.

@oraculo@diariodelnorte.net

I Oráculos

Vendieron la laguna Salá

Así de tajante lo expresó el alcalde de Riohacha, Genaro Redondo Choles, a los concejales. "No es posible que hoy tengamos que pedir permiso porque la mayor parte de los predios son privados, porque casi toda la laguna Salá está vendida". El secreto a voces llegó al Concejo. El pulmón de Riohacha se vendió de manera descarada y pasó a manos de particulares. ¿Quién responde?

Ley 550

La Administración Distrital de Riohacha se estaría acogiendo a la Ley 550 o reestructuración de pasivos. Así lo informó el alcalde Genaro Redondo Choles a los concejales. Dice el médico que la crisis económica tocó fondo y que esa es una medida fuerte pero necesaria para poder cumplir con todas las obligaciones de la Administración. El alcalde ya está avanzando en el tema para anunciar la decisión.

La Ptar

El presidente del Concejo de Riohacha, Gandhi Romero, dejó un mensaje muy extraño cuando se refirió a la construcción de la Ptar. Entre líneas dejó saber que a pesar de haberse realizado la consulta previa, al parecer otras familias wayú podrían tener algunas exigencias. El concejal le sugirió al alcalde que tenga mucha cautela, y que el relacionamiento con las comunidades que habitan en sus alrededores sea el más óptimo.

Nuevo presidente

El concejal Iler Acosta está aspirando a la Presidencia de la corporación para la vigencia 2025. Iler está trabajando en su campaña, y además hace parte de la coalición mayoritaria que al parecer se mantiene. La decisión de los concejales se conocerá muy pronto. El concejal Iler Acosta confía en el respaldo de sus compañeros. Lo cierto es que aún falta mucha tela por cortar.

Informó de nuevos proyectos que está trabajando con apoyo del Gobierno nacional Alcalde Genaro Redondo instaló el cuarto periodo del Concejo Distrital

El alcalde del Distrito de Riohacha, Genaro Redondo Choles, instaló el cuarto periodo de sesiones ordinarias del Concejo Distrital, acompañado de parte de su gabinete.

El alcalde anunció la entrega del presupuesto para la vigencia 2025, tasado aproximadamente en seiscientos noventa mil millones de pesos.

"Esperamos tener el concurso de ustedes que le puedan hacer ese análisis exhaustivo, ustedes saben que aproximadamente el 90% de ese presupuesto se va en SGP de educación, salud y agua potable", expresó.

En su saludo, el manda-



El mandatario informó de los avances de las obras que se vienen ejecutando en el Distrito.

tario informó de los avances de las obras que se vienen ejecutando en el Distrito, y que aspira a que los contratistas puedan entregarlas antes de que termine este 2024.

Además, informó de nuevos proyectos que está trabajando con apoyo del Gobierno nacional como la firma de un convenio con el ministerio de Vivienda para 500 subsidios de mejoramiento de vivienda.

Agregó que en los próximos días se abre la convocatoria para que los barrios de Riohacha se puedan postular.

"Esto es muy importante porque hoy en el Distrito de Riohacha tenemos

un déficit no solamente cuantitativo sino también cualitativo en materia de vivienda", dijo.

Por su parte, el presidente del Concejo, Gandhi Romero, precisó que como siempre han estado acompañando a la Administración, y en esta oportunidad actuarán de la misma manera siempre y cuando los proyectos de acuerdo que se presenten cuenten con todos los soportes legales.

Precisó que se notan los avances de las obras, y espera que los contratistas la entreguen en el tiempo que corresponden de acuerdo a los contratos suscritos.

Es la primera vez que la iniciativa se trabaja con respaldo ciudadano

Exgobernador del Meta llegó a Riohacha para impulsar el referéndum por la autonomía fiscal de las regiones

El exgobernador del Meta, Juan Guillermo Zuluaga, y la abogada, Hilduara Barliza, vienen promoviendo en el departamento de La Guajira, el referéndum por la autonomía fiscal de las regiones.

En el recorrido por la ciudad de Riohacha, explicaron que deben recoger dos millones de firmas de las cuales ya lograron un millón quinientos como un primer paso para lograr el objetivo.



La abogada, Hilduara Barliza y el exgobernador del Meta, Juan Guillermo Zuluaga.



DESTACADO
La abogada Hilduara Barliza, precisó que Cerrejón giró a la Nación por impuesto de renta \$10.7 billones de los cuales la Nación devuelve a La Guajira el 0.4 %.

Explicó, que es la primera vez que la iniciativa se trabaja con respaldo ciudadano.

Agregó que después de las firmas y el trámite en el Congreso llega a la Corte Constitucional, y de allí a las calles para alcanzar los diez millones de votos que se necesitan para validar el referéndum.

Expresó que de cada cien pesos de renta al pa-

trimonio que generan las regiones de Colombia se lo llevan para Bogotá, y les devuelven a las regiones veinte pesos.

Puntualizó, que se someterá a consideración de los colombianos, que dos tributos del fisco nacional, que son los de renta y patrimonio, dejen de ser de la Nación y pasen a ser de los departamentos y del distrito capital. Los

departamentos definirán en su conjunto cómo los distribuyen para que todas las regiones de Colombia reciban mínimo el doble de lo que reciben actualmente vía sistema general de participaciones.

En ese sentido, la abogada guajira, Hilduara Barliza, precisó que la empresa Cerrejón giró a la Nación por concepto

de impuesto de renta la suma de 10.7 billones de pesos de los cuales la Nación devuelve a La Guajira el 0.4 %.

"Eso indigna y genera sentimientos encontrados y es una motivación para seguir en la calle recogiendo las firmas para que sea una realidad la descentralización, que la autonomía fiscal sea realidad", expresó.

Aquí nacieron importantes hombres que han engrandecido la historia del país Villanueva y su aporte a Colombia



Por **Hernán Baquero Bracho**

h1baquero@hotmail.com

Interesante historia de cómo Villanueva, que perteneció por un tiempo al departamento del Magdalena y luego hizo parte de la intendencia de La Guajira, ha dado gente tan honorable que diez cuartillas no alcanzarían para otorgar tantos honores a los nacidos acá en los anales de la historia guajira. Con la partida del rey vallenato 1985 Egidio Cuadrado Hinojoza y uno de los mejores embajadores de la música vallenata a nivel mundial con Carlos Vives con la música de La Provincia, Villanueva ha hecho un gran aporte a Colombia en todas las esferas.

Volviendo a esos primeros años del siglo XX, Villanueva se dio el lujo de contar con tres generales en esa guerra fratricida que enlutó a Colombia: El general Sabas Silvestre Socarrás Baleta, quien dejó plasmado para el recuerdo su libro sobre la guerra de los mil días; el general Antonio Galo Lafaurie Celedón, de estirpe conservadora, apellidos también que le han dado lustre a este municipio, como sus hijos, uno de ellos José Vicente Lafaurie Acosta quien fuera senador de la República, conocido cariñosamente como 'Pepe' Lafaurie por el departamento del Magdalena y hoy su hijo José Félix Lafaurie Rivera, hace honor a ese apellido, hoy como presidente de Fedegán.

Jorge Juan Bendeck Olivella quien fuera ministro de Obras Públicas, así como Ramón Dávila Martínez, gerente general de Gases del Caribe, son personajes que ha dado la Villanueva grande. Hoy también se destaca Carlos Alberto Mazoneth Dávila como gerente de Gases en el Eje Cafetero, Ismael Darío Fernández Gámez como gerente de Telecaribe, engrandeciendo los medios de comunicación con conocimiento y causa que ha posicionado a nuestro canal regional como uno de los mejores a nivel país.

El general Beltrán Francisco Dangond Celedón, también de estirpe conservadora y quien fuera senador de la República por el departamento del



Egidio Cuadrado Hinojoza, villanuevero y embajador de la música vallenata a nivel mundial con Carlos Vives.

Magdalena, quien trajo el primer carro marca Ford, por vía puerto Riohacha en el año de 1925 y padre de Jorge Dangond Daza quien fuera gobernador del Cesar y senador de La República; de Silvestre Dangond Daza, ingeniero civil y graduado en Francia y quien fuera el constructor del Puente Salguero y de la vía Barrancas - Cuescecita.

El coronel Laudelino Cabello de estirpe liberal y quien fuera el padre de Leandro Cabello López, padre de la hoy procuradora General de La Nación, Margarita Cabello Blanco.

Del matrimonio de Manuel Antonio Dangond González y Adelaida Daza nacieron importantes figuras en la política y como empresarios del campo. Manuel Antonio, hijo del inmigrante francés 'Musiu' Dangond y la villanuevera Tomasa González, fueron los padres de Silvestre Dangond Daza, conocido cariñosamente como 'El Mono' Dangond, empresario de los mejores en el campo colombiano no solo en Villanueva sino también en el Cesar, donde hizo historia, y padre de Juan Manuel Dangond Lacouture, pionero de la palma africana en Colombia, de Rodrigo Dangond Lacouture, quien fuera gobernador de La Guajira y senador de La República, fallecido el 18 de junio de 2021.

Manuel Antonio Dangond Daza quien fuera presidente del Consejo de



General Sabas Silvestre Socarrás Baleta, uno de los tres generales de Colombia nacidos en Villanueva y que participó en la guerra de los Mil Días.



'Jorgito' Celedón, nacido en el barrio Cafetal, ganador de 4 Grammys Latinos y quien cantó en la Casa Blanca de los Estados Unidos.

Estado y presidente de la Súper Corte, casado con Clarita Uribe y padres del reconocido historiador Alberto Dangond Uribe y Manuel Antonio Dangond Uribe quien fuera por mucho tiempo el gerente de relaciones públicas de Interco. Apellidos que han dignificado con orgullo a

esta región de la patria. Además, destacándose en el plano actoral Diego Trujillo Dangond, nieto de Manuel Antonio Dangond Daza.

Villanueva se ha dado el lujo de tener magistrado de la Corte Suprema de Justicia como Rafael Francisco Baquero Herre-

ra quien también fuera senador de La República y que dejó una estela de moralidad en su vida terrenal; el viceministro de justicia y presidente del Consejo Superior de la Judicatura Gilberto Orozco Orozco. Román Gómez Ovalle quien fuera presidente de la Cámara de Representantes, Silvestre Lacouture Dangond y Milton Habid Molina, parlamentarios por La Guajira. Apellidos que le han dado lustre y renombre a Villanueva en el ámbito nacional.

Faltando las grandes dinastías del vallenato. Grande se ha hecho Villanueva con las figuras preclaras de sus hijos. 'Poncho' y Emiliano, ganadores del primer grammy latino, quienes acompañaron al premio Nobel Gabriel García Márquez y enloquecieron a la realeza europea con el vallenato auténtico, 'Jorgito' Celedón ganador de 4 grammys latinos quien se dio el lujo de parrandear en la Casa Blanca con el presidente George Bush y Andrés "El Turco" Gil quien con Los Niños del Vallenato hicieron una regia presentación en la Casa Blanca en la Presidencia de Bill Clinton. Orangel "el Pangué" Maestre y Daniel Celedón Orsini, quienes llevaron sus notas a Rusia en una cita trascendental con la historia, e Israel Romero Ospino a quien la academia alemana lo declaró como el mejor acordeonero del mundo y hoy es una figura reconocida a nivel mundial.

Se puso de manifiesto una disminución en la identificación de este grupo La deuda estadística con la población afrocolombiana: el desafío del Dane y la promesa de la Sentencia T-276 de 2022



Por Arcesio Romero Pérez

arcesio.romero@gmail.com

En Colombia, el censo y las estadísticas nacionales deberían ser herramientas para construir políticas públicas que respeten y respondan a la diversidad del país. Sin embargo, para la población afrocolombiana, el censo de 2018 representó un paso hacia atrás en su visibilidad y reconocimiento. La cifra de 2.9 millones de personas afrodescendientes reportada en 2018, comparada con los 4.3 millones registrados en 2005, puso de manifiesto una alarmante disminución en la identificación de esta población, lo que no solo suscitó dudas sobre la precisión de los datos, sino también sobre el compromiso del Dane (Departamento Administrativo Nacional de Estadística) en asegurar una representación justa de las comunidades afro.

La Sentencia T-276 de 2022 de la Corte Constitucional marcó un hito en este proceso, ordenando al Dane que corrigiera las falencias en la recolección de datos y adoptara medidas efectivas para visibilizar a las comunidades afro en sus estadísticas. Pero, ¿ha cumplido realmente el Dane con esta sentencia? ¿Cuáles han sido los avances, y qué desafíos persisten en esta tarea de reconciliación estadística?

La sentencia fue clara en su llamado al Dane para que adoptara prácticas inclusivas y mejorara su metodología. A raíz de esto, el Dane ha tenido que revisar sus enfoques y asumir lecciones importantes:

1. El Dane reconoció el racismo estructural como fruto de la mentalidad colonial a la cual la institución no ha sido ajena. De igual forma ha señalado que reconoce las particularidades en la medición estadística de la población Narp no puede existir una «etnicidad générica». Además, informa que la variación en el registro poblacional Narp en el Censo 2018 es un fenómeno multifactorial y multicausal.

2. La necesidad de un enfoque participativo: La sentencia remarcó la importancia de incluir a representantes de la comu-



El Dane ha aprendido que no puede trabajar de espaldas a las comunidades.

nidad afro en cada fase del proceso estadístico. En el censo de 2018, el desconocimiento de la comunidad sobre el proceso y la falta de sensibilización generaron desconfianza y, en algunos casos, rechazo a participar o a identificarse como afrodescendientes. El Dane ha aprendido que para construir estadísticas representativas, no puede trabajar de espaldas a las comunidades, sino que debe involucrarlas activamente en el diseño y ejecución de los censos.

3. Capacitación cultural y metodológica del personal: Muchos de los encuestadores carecían de conocimientos sobre la importancia de la identificación étnica, lo cual contribuyó a la subrepresentación. La Sentencia obligó al Dane a capacitar a su personal para comprender la diversidad cultural y étnica de Colombia y a evitar los sesgos de identificación que han sido recurrentes. Ahora se reconoce que la capacitación no puede limitarse a aspectos técnicos; debe incluir una sensibilización profunda sobre el contexto histórico y social de las comunidades afrodescendientes.

4. Adaptación de la metodología a los territorios: La geografía y la ubicación de muchas comunidades afro en zonas de difícil acceso en el Pacífico, Caribe y otras áreas rurales plantearon desafíos logísticos significativos. El Dane ha aprendido que su enfoque debe ser descentralizado, con un despliegue efectivo de equipos en estos territorios para que la recolección de datos incluya a los grupos que han sido tradicionalmente excluidos.

Avances en la implementación de la Sentencia

A partir de la sentencia T-276, el Dane ha emprendido ciertos avances que

deben destacarse:

- Sensibilización y capacitación del personal: La institución ha trabajado en la capacitación de sus equipos para fortalecer la precisión en la identificación étnica. Esto incluye tanto un enfoque metodológico como cultural, lo cual es esencial para captar una identidad que trasciende las categorías estándar.

- Colaboración con líderes y organizaciones afro: En cumplimiento con la Sentencia, el Dane ha establecido alianzas con líderes afrocolombianos y organizaciones comunitarias para que la población afro se sienta incluida y representada en el proceso censal. Este trabajo en conjunto representa un avance, aunque su implementación es todavía un proceso en desarrollo.

- Actualización de los instrumentos de recolección: El Dane ha comenzado a revisar y adaptar los formularios de recolección de datos para asegurar que las preguntas sobre identidad étnica sean culturalmente pertinentes y no fomenten la invisibilización. Esta actualización es un paso necesario, aunque aún existen aspectos que requieren ajustes significativos para garantizar una cobertura exhaustiva.

Desafíos y aspectos críticos

Si bien estos avances son importantes, los desafíos son aún mayores y reflejan la profundidad de las inequidades históricas que afectan a la población afrocolombiana.

1. Persistencia de la subrepresentación: A pesar de los cambios, el censo y las estadísticas oficiales continúan sin reflejar de forma adecuada a la población afro. Esto no es solo un problema de cifras, sino un reflejo de una ex-

clusión estructural. Sin una representación precisa, esta comunidad sigue en riesgo de ver invisibilizadas sus necesidades en el diseño de políticas públicas.

2. Desconfianza y falta de legitimidad en el proceso censal: La desconfianza en el censo no es un tema menor. La baja participación y el cuestionamiento de los datos de 2018 son indicativos de una fractura entre el Estado y la población afro, que percibe el proceso como una herramienta ineficaz para mejorar sus condiciones de vida. Este es un desafío cultural y estructural para el Dane, que debe esforzarse por reconstruir la legitimidad y confianza en los procesos estadísticos.

3. Inversión en infraestructuras y accesibilidad en territorios alejados: Las limitaciones logísticas y la falta de infraestructura en zonas alejadas donde habita gran parte de la población afro son una barrera que el Dane no ha podido resolver del todo. La Sentencia exige una cobertura nacional, pero esto requiere recursos financieros, humanos y de infraestructura que aseguren la presencia continua en territorios históricamente marginados.

4. Revisión y ampliación de los criterios de identificación: La representación de la población afro no se limita a la pregunta de «autorreconocimiento». Algunos afirman que el cuestionario censal debe incluir dimensiones adicionales que permitan comprender mejor los factores que afectan a esta comunidad. Sin una herramienta de recolección de datos que capture las múltiples identidades y condiciones, las cifras seguirán siendo incompletas y, en última instancia, poco útiles para el diseño de políticas efectivas.

¿Hacia dónde vamos?

La reducción de la población afro en el censo de 2018 no solo puso en evidencia fallas metodológicas, sino también un problema más profundo de exclusión. En Colombia, una nación cuya identidad está anclada en la diversidad, no podemos permitirnos una estadística que minimice o ignore a millones de personas que conforman parte esencial de nuestro tejido social. La deuda estadística con la población afro va más allá de los números: es una deuda de reconocimiento, inclusión y respeto a sus derechos.

Para el Dane, el reto es transformar los avances en cambios duraderos y estructurales que permitan que cada afrocolombiano se vea representado en las cifras del país. La Sentencia T-276 de 2022 representa una oportunidad, pero el verdadero cambio solo se logrará si el Dane y el Estado en su conjunto adoptan un enfoque de compromiso continuo con la justicia social y la equidad.

La clave para avanzar en el proceso es la implementación del enfoque diferencial afro en la cadena de valor de las operaciones estadísticas. Y de esa forma aportar, desde el Sistema Nacional de Estadística, elementos de acción para que el Estado disminuya su poder amnésico histórico de olvido intencional de la población afrodescendiente. Para superar este sesgo de invisibilidad, la vía más efectiva es romper las cadenas de los estereotipos que han justificado una inferioridad sociocultural por años. Para lograrlo, debemos, entre todos, iniciar la reelaboración discursiva de las diferencias y evidenciar los silencios y las distancias que ahondan la exclusión sistemática de las comunidades Narp en un país de orgullo aparente por su pluriétnicidad.

En última instancia, la promesa de una visibilidad estadística plena será cumplida no solo cuando los números sean correctos, sino cuando la población afrocolombiana pueda ver en las políticas públicas el reflejo de sus necesidades y aspiraciones. Un censo inclusivo y bien ejecutado no es el fin de esta lucha, sino el inicio de una nueva era donde todos los colombianos, independientemente de su origen, puedan ser vistos, escuchados y atendidos en la construcción de un país más justo e igualitario.



Por **Gustavo Múnera Bohórquez**

munerag@gmail.com

El Comité Olímpico Internacional (COI) ha informado que el boxeo no va más en su calendario de competencias desde los próximos Juegos Olímpicos de Los Ángeles, USA 2028. La decisión de excluir el deporte de los puñetazos de la máxima cita del deporte mundial era esperada por los muchísimos errores de las partes involucradas y que hicieron crisis en los pasados Juegos de París del año en curso.

Mientras el COI decidió avalar la participación de competidoras cuestionadas en sus condiciones hormonales que pusieron en entre dicho el equilibrio competitivo del boxeo de mujeres, la Asociación Internacional de Boxeo (IBA) arremetió con pruebas irrefutadas que explicaban la superioridad antirreglamentaria de algunas competidoras. Fueron los casos de las boxeadoras de Argelia y de China. La queja

de una rival italiana de la joven argelina destapó el escándalo. El COI despreció los cuestionamientos de la IBA.

La IBA le reclamó al COI que ignorara las pruebas de laboratorio que demostraban la condición de mujeres con cromosomas sexuales XY, y en consecuencia, eran personas con una producción de hormona masculina testosterona por encima de lo permitido. La IBA había excluido por tal motivo a las dos boxeadoras comprometidas de sus competencias desde un año antes de los Juegos de París. Les había incluso incautado premios en dinero y les prohibió volver

“

Fueron los casos de las boxeadoras de Argelia y de China. La queja de una rival italiana de la joven argelina destapó el escándalo. El COI despreció los cuestionamientos de la IBA”.

Nocaut al boxeo olímpico



a competir bajo su organización.

Desde luego la IBA estaba mal parada ante el COI porque el boxeo olímpico venía dando tumbos en cuanto a decisiones arbitrarias que no se ajustaban a lo que se veía en el cuadrilátero. El historial de resultados por fuera de toda lógica era una sombra tremenda que se había vuelto inmanejable. Entonces el COI encontró la excusa perfecta para vengarse al costo que fuera de la IBA por su desafío a la política inclusiva de género sexual, lo que fue evidente en París 2024.

Un proverbio africano dice que cuando pelean los elefantes, lo primero que sufre es el pasto. Ni más ni menos es lo que acaba de suceder con la supresión del boxeo del calendario deportivo de los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028. El boxeo es un deporte que para su práctica requiere una baja tecnología y, por tanto, lo hace accesible a países con evidentes falencias de infraestructura deportiva y con dificultades económicas para estar al día con los recientes desarrollos de la industria deportiva.

La actitud rencorosa,

vengativa y personalizada del COI se aprecia en su comunicado de exclusión del boxeo de su programa olímpico. Sostiene que aquellas federaciones deportivas que apoyen a la IBA corren el riesgo de ser bloqueadas de sus competencias cuatrienales. En otras palabras, para el Comité Olímpico Internacional no habrá término medio; o estás conmigo o estás contra mí. Otro daño de responsabilidad compartida, agravada por la política de inclusión sexual a la fuerza, sin duda alguna.



Por **José David Name Cardozo**

Senador de la República

La reactivación del sector de vivienda sigue siendo una asignatura pendiente de este Gobierno. A más de dos años de la llegada del presidente Gustavo Petro a la Casa de Nariño, el sector considerado uno de los principales motores de desarrollo económico del país, continúa sin levantar cabeza con cifras que aumentan los temores para el próximo año. Escasea una ruta clara para enfrentar los enormes desafíos que tiene la construcción de vivienda nueva hoy.

Cuando las cifras positivas de agosto, nos hicieron pensar que la venta de vivienda podría cerrar el año con un importante incremento, el indicador volvió a la baja, retornándonos de golpe a un escenario pesimista. No ha sido suficiente la disminución de la inflación, ni la reducción en las tasas de interés para lograr una verdadera recupera-

Recuperar el dinamismo del sector vivienda



ción del sector. Aún hay mucha tela por cortar.

El pasado mes de septiembre se reportaron caídas históricas en las ventas. De acuerdo con la Cámara Colombiana de Construcción (Camacol), con solo 9.889 unidades habitacionales vendidas en todo el país, el noveno mes del año registró la cifra más baja reportada desde mayo de 2020 y entre los septiembrés, la más baja desde 2010. Apenas por una diferencia de 196 es superada por el mes de mayo de 2020, cuando Colombia atravesaba la etapa más fuerte de la pandemia.

La tendencia que está presentando el sector es

alarmante, son más de 25 meses de caídas consecutivas que golpean fuertemente la economía nacional, el desarrollo y las cifras de desempleo, solo por mencionar algunos. La falta de subsidios en el sector, los cambios del programa Mi Casa Ya, las demoras en los desembolsos, los aumentos en el costo de insumos, y ahora los aranceles a las importaciones de materiales esenciales para la construcción de nuevas viviendas, son solo algunas de las causas asociadas a este decrecimiento.

Se viene fallando en la política pública de acceso a vivienda, principalmente en el segmento de ventas

de viviendas de interés social (VIS), y lo peor es que nada se está haciendo

“

Cuando las cifras positivas de agosto, nos hicieron pensar que la venta de vivienda podría cerrar el año con un importante incremento, el indicador volvió a la baja, retornándonos a un escenario pesimista”.

para mitigar esta problemática. Miles de familias colombianas de estratos 1, 2 y 3 que le apostaron a cumplir el sueño de tener casa propia han revertido su decisión debido a los costos que se han trasladado a los proyectos. En el mencionado reporte, la caída en ventas de VIS fue del 6 % anual en septiembre con 7.094 unidades, mientras que un año atrás fueron 7.509.

Para el próximo año el panorama es incierto y preocupante. Con la reducción en los subsidios de Mi Casa Ya, que pasarían de \$4,3 billones de 2024 a \$2,66 billones en 2025, y la adopción de medidas de salvaguardia, ronda el pesimismo en el sector. Urge mitigar las actuales problemáticas en la construcción de vivienda y revertir la fuerte tendencia, se necesitan mayores garantías sobre los subsidios, así como aumentar el número de los mismos, para que más familias colombianas de escasos recursos tengan la oportunidad de acceder a su vivienda propia y mejorar su calidad de vida. En conclusión, hay que apostarle a la recuperación del dinamismo del sector vivienda.

La crisis económica del Distrito de Riohacha

La crisis económica del Distrito de Riohacha fue uno de los temas que el alcalde Genaro Redondo Choles, informó a los señores concejales, en la instalación del cuarto período de sesiones ordinarias.

La situación es bastante delicada, al punto que el mandatario plantea que la Administración estaría aco-

giéndose a la Ley 550 de pasivos.

A eso se suma otro tema bastante delicado, y es que en los juzgados de la ciudad se están quedando cuantiosos recursos por procesos de demandas.

Es decir, la Administración enfrenta una serie de dificultades económicas que pueden poner en riesgo algunas iniciativas que el mandatario viene promoviendo en ese deseo

de entregar un Distrito viable, moderno y amigable con el medio ambiente.

Sin embargo, el alcalde dejó un mensaje contundente en el sentido que acompañado de su gabinete y del Concejo Distrital están empeñados en seguir trabajando para superar esas dificultades y cumplir con lo plasmado en el Plan de Desarrollo 2024-2027.

Lo cierto es que la crisis econó-

mica del Distrito tocó fondo, por lo tanto, le corresponde al mandatario asumir las decisiones que correspondan a pesar de algún costo político.

Es el momento de demostrar que es un buen gerente, con la suficiente entereza de carácter para direccionar la Administración en ese camino que debe recorrer en estos años de Gobierno para entregar un Distrito con mejores indicadores

económicos, y con la entrega de las obras que la comunidad está exigiendo.

Los concejales en tanto deben ser consecuentes con el tema, y brindar las herramientas y el acompañamiento que el ejecutivo requiera para entre todos trabajar para superar la crisis económica de la Administración.

Si bien este fue el año del conocimiento de la Administración, llegó el mo-

mento para la toma de decisiones por parte de la primera autoridad del Distrito que no debe tardarse, si realmente el interés es abonar terreno y armar toda una estrategia alrededor de cómo se administrará en medio de las dificultades. Es un compromiso de un alto valor que debe primar porque se trata del presente y el futuro del Distrito de Riohacha.

Eventos culturales en el Festival de Mariangola



Por José Atuesta Mindiola

La Fundación Cultural Tierra de Acordeones de Mariangola, que preside Elibeth Zequeira Ramírez, viene gestionando los pormenores logísticos y económicos para realizar la edición XXI del Festival, los días 8, 9 y 10 de noviembre. Además de los concursos musicales establecidos, habrá otro de pintura estudiantil patrocinado por la Oficina de Cultura de

Valledupar.

El Festival rendirá homenaje al colegio Rodolfo Castro en sus 45 años. El acto central de la inauguración será el encuentro de egresados, amén de un conversatorio sobre la historia de Mariangola. Uno de los participantes, Sergio Granados Cuello: bachiller del Rodolfo Castro (2000), microbiólogo de la Universidad Popular del Cesar (2009) y magíster en bioquímica de la Universidad de Antioquia, distinguido con tesis meritosa, 2011. Desde 2013 es docente investigador en fisiología y química de la misma universidad.

El estudiante del colegio, Elemín

Maestre, hará una exposición de sus obras pictóricas. También, por primera vez, habrá una Feria de Emprendimiento de artesanías y gastronomía. El grupo de Danzas que dirige Elibeth Zequeira presentará 'Las Leñateras del Santico Hallao' y 'El Sanguruteo'. El conversatorio 'Historia de Mariangola y sus 66 años de ser corregimiento'. Quien esto escribe hará una reseña, basado en el libro 'Sabanas de Mariangola', premiado en el II Concurso de Historia Regional, en convenio de la UPC y la Gobernación del Cesar (2006).

Entre los abuelos que dieron su tes-

timonio del poblamiento y desarrollo de Mariangola, mencionamos a Anselmo Castañeda, 'Chencho' Flores, María Ruiz, Virgilio Alvarez, Gonzalo Maestre, Ana Susana Quiroz, Vidal Ortiz, Marco Mendoza y 'Chano' Ayala. A todos los recuerdo con amistad y gratitud, y deseo resaltar a 'Chano' Ayala (1927-2013), por su buena memoria y excelente narrativa. Fue uno de los alumnos aventajados de Blas Orozco Moncalvo, quien llegó de Valledupar en 1942 y abrió la primera escuela en Mariangola. El saber leer y escribir le facilitó la habilidad para escuchar y contar historias.

En mi investigación para el libro 'Sabanas de Mariangola', fue un pilar importante con su información sobre acontecimientos, leyendas y personajes del pueblo. Me contó con detalles la abundancia de ciertos arbustos, a orillas del río, de varetas flexibles que los vaqueros usaban como fusta para los caballos; tenían flores blancas con olor semejante a la azucena, y su nombre era 'mariangola'.

Se infiere que de allí procede el nombre del pueblo. Algo similar a lo sucedido con otros pueblos: Caracolí, El Copey, Pivijay y La Jagua, que son también nombres de árboles.

A 'Chano', en mis frecuentes viajes a Mariangola solía visitarlo; hablaba con la sabiduría propia de un viejo agradecido de Dios y de la vida. En mi canción 'Mariangola querida', grabada por Jimmy Murgas, le hago este homenaje. "Quisiera tener en mis manos aquella flor blanca y perfumada/ que Mariangola fue bautizada por los abuelos que hoy recordamos/ y entre ellos el amigo 'Chano', nos dio un testimonio de fe/ por tumbar los bosques y fuertes veranos aquella flor por aquí no se ve...".

El tumbé de Air-e a Interaseo y Aseo Técnico



Por Henry Peñalver Herrera
frac_o@hotmail.com

Cuando el señor Óscar Mendoza Olmos, actuando como representante legal de la empresa Uthors se dirigió a los medios departamentales para manifestar que la empresa Aseo técnico no le había pagado desde hacía varios meses y que eso comprometía la disposición final en los cuatro municipios que disponen en el relleno sanitario del norte, eso era suficiente argumento para prender las alarmas a las alcaldías y sus secretarías de Planeación, pero no

actuaron a tiempo y un paro por parte de las comunidades indígenas adyacentes al relleno, crearon una difícil situación en salubridad pública que todavía no hemos superado.

Eso nada más fue el avance de lo que supuso por mucho tiempo, que Air-e S.A. S. e.s.p. no le giraba los dineros del recaudo por servicio de aseo a las empresas que brinda el servicio, se habló de \$200.000 millones de pesos que era la supuesta deuda, pero según la radicación 45.501. (08.001.31.53. 012.2024.00123-01) de la Sala Octava de decisión civil - Familia, Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, Tribunal Superior del Distrito Judicial de Barranquilla de fecha 18 de septiembre del 2024,

dentro del proceso ejecutivo adelantado por la empresa Interaseo S.A.S. e.s.p. con la sociedad Air-e S.A.S. e.s.p. le reclamaron mandamiento de pago por la suma de \$44.350.845.169 distribuidos así: 1) por concepto de capital \$ 40.333.923.172 y 2) \$ 4.016.921.997 por concepto de intereses moratorios y hasta que se verifique el pago total de estas.

En dicho proceso se presentó el señor Carlos Arturo Diago Abello, quien actuaba en calidad de agente especial de Air-e S.A.S. e.s.p. acreditando que había sido intervenida por la Superintendencia de Servicios Medianos de resolución Sspd 20241000531665 y solicitando que se declarara la suspensión del proceso ejecutivo, ¿y que creen?,

la magistrada sustanciadora doctora Vivian Victoria Saltaín Jiménez en la parte resolutoria en su artículo 2° declaró suspendido el proceso con ocasión de la intervención administrativa, o sea, le pararon el billete a Aseo Técnico e Interaseo.

La evidencia demuestra que Air-e S.A.S. e.s.p. presuntamente tumbó a estas dos empresas y que las pone en riesgo financiero para prestar el servicio de aseo en todos los municipios en donde tienen contratos o trabajan por libre competencia, esto era para poner en alerta a todos los alcaldes, Contraloría, Procuraduría, Corpoguajira y citar a los dueños de Aseo Técnico e Interaseo para verificar si cuentan con las condiciones que garanticen

la prestación del servicio, porque si no es así, el problema conllevaría a la peor crisis ambiental que se pueda haber visto, pero es prevenible si los burgomaestres y los entes actúan a tiempo y acaten lo que dice el artículo 5° de la ley 142 de 1994, donde le entrega la responsabilidad de garantizar la prestación de los servicios públicos en su jurisdicción y eso que no quiero hablar del tumbé del impuesto de alumbrado público a las secretarías de haciendas, lo cual será en otra ocasión si Dios me lo permite.



DIARIO DEL NORTE

Periodico de la Región Caribe

Dirección General

Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gbarranquilla@diariodelnorte.net
Celular: 321 541 81 40

Gerencia Comercial - Regional

direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios:

info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





En Riohacha ya hay un Centro de Reindustrialización Gobierno ya tiene en marcha 70 Centros Zasca en 25 regiones, con una inversión de \$120.000 millones

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, por medio de su patrimonio autónomo iNNpulsa Colombia y en articulación con aliados estratégicos a nivel nacional ha llegado esta semana a la cifra de 68 Centros de Reindustrialización Zasca operando en 25 departamentos del país, y en los próximos días habilitará las convocatorias de dos Centros más para completar 70 en funcionamiento.

En estos espacios las unidades productivas, micro, pequeñas y medianas empresas y jóvenes emprendedores, fortalecen sus capacidades empresariales para aumentar sus ventas, su productividad y así conectar con mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo.

Estos Centros Zasca están a disposición de los beneficiarios gracias a una inversión cercana a los \$120.000 millones del Gobierno nacional, a través del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en colaboración con aliados estratégicos regionales entre los cuales están universidades, cámaras de comercio, centros tecnificados, entre otros organismos públicos y privados.

El ministro de Comercio, Industria y Turismo, Luis Carlos Reyes Hernández, destacó que "para el Gobierno nacional es muy importante seguir fortaleciendo y desarrollando las capacidades productivas, la innovación, la productividad y la competitividad de las mipymes del país, principalmente de las que trabajan en sectores estratégicos, para avanzar hacia una economía mucho más sostenible y basada en el conocimiento y la tecnología".

El funcionario agregó que a través de la asociatividad, los emprendedores y las unidades productivas de diferentes regiones del país podrán acceder a créditos y financiamiento que les permitan desarrollar grandes proyectos e insertarse en las cadenas de valor.

En estos centros, ya en operación, más de 12.800 unidades productivas y mipymes podrán recibir asesoría personalizada; acceso a servicios tecnológicos y herramientas digitales; participación en espacios de comercialización; relacionamiento y conexión financiera; alistamiento financiero y acceso a nuevos mercados



En estos centros más de 12.800 unidades productivas y mipymes podrán recibir asesoría.

para transformar y fortalecer sus vidas, familias, negocios y emprendimientos.

Entre los beneficiarios ya seleccionados está Alejandra Rico, quien recibe atención en el Centro de Reindustrialización Zasca Manufactura del 20 de Julio en Bogotá. Alejandra lidera una microempresa de producción y comercialización de prendas tejidas en el barrio San Martín de Loba, de la localidad de San Cristóbal de Bogotá. Para ella y su familia ser parte de Zasca significa nuevas oportunidades.

"En el Zasca nos han abierto la mente para entender que hay más mercados, que no solamente se trata de esperar a que los clientes lleguen. Gracias a esto, por ejemplo, lanzamos nuestra línea dedicada a las mascotas, productos elaborados con los sobrantes de otras prendas, y así no generamos desechos y ayudamos al medioambiente. Además, en el Zasca del 20 de Julio estamos fortaleciendo nuestras habilidades en patronaje, corte y confección. También nos ayudaron con el logo de la marca", explicó.

Al igual que Alejandra, Luz Mery Valdez, una cultivadora de ñame y beneficiaria del Centro de Reindustrialización Zasca Agroindustria de El Carmen de Bolívar, destaca la importancia de estos espacios. "Lo que están ha-

ciendo es llevar desarrollo a las comunidades, ese es el verdadero proceso de paz, cuando llegan a las comunidades olvidadas con buenas estrategias como esta".

De acuerdo con Hernán Ceballos Gacharná, gerente general del patrimonio autónomo iNNpulsa Colombia - Colombia Productiva, "el propósito de los Centros de Reindustrialización Zasca es fortalecer las vocaciones productivas que caracterizan a las diferentes regiones del país".

El directivo agregó que "hemos cumplido de manera anticipada la meta prevista para 2024 de tener 65 Zasca en operación. En este sentido, ya contamos con 24 Centros Zasca que fortalecen la agroindustria; 20 corresponden al sector moda; 14 tienen como objetivo la apropiación de tecnologías; 4 pertenecen al sector metalmecánico y 3 funcionan para que los jóvenes desarrollen habilidades emprendedoras a través de software y hardware".

El directivo agregó que "ya finalizó la primera etapa de intervención en 3 Centros Zasca Renacer en los establecimientos de reclusión del orden nacional de Ibagué, Espinal y Guaduas, enfocados en la confección".

Los Centros de Reindustrialización no solo están en ciudades principales como Bogotá, Bucara-

manga, Cali, Ibagué, Cúcuta o Medellín. También están en Riohacha, por ejemplo, donde 60 beneficiarios están accediendo a maquinaria especializada para mejorar procesos de diseño y acabados en la confección de artesanías.

Además, las unidades productivas cuentan con el acompañamiento de expertos en tendencias de moda, patronaje para la elaboración de moldes y procesos de innovación.

Los beneficiarios del Centro Zasca de Cúcuta, con enfoque en confección, calzado y marroquinería, en el marco de esta estrategia participaron en la más reciente edición de Colombiamoda y lograron ventas por cerca de \$1.300 millones.

En el caso de agroindustria, unidades productivas en el municipio de Cajibío, Cauca, acceden a maquinaria especializada que les permite innovar en sus procesos de transformación de café, no solo para su comercialización en grano o molido, sino para la elaboración de productos derivados, mejoramiento de empaque y presentación.

Las unidades productivas de estos sectores cuentan con asistencia técnica de expertos en innovación empresarial, manejo de finanzas y fortalecimiento para innovar en los procesos de producción, sofisticar los productos y llegar a nuevos mercados.

Así sucede también en el departamento de Caquetá con derivados del cacao y de productos forestales no maderables; en la costa Caribe, con el ñame, la yuca y el mango; o incluso en la Amazonía con el copoazú, el sacha inchi y el asaí, que con el apoyo de los Centros Zasca están siendo transformados en mermeladas, snacks y aceites, entre otros.

Para la industria metal-mecánica, los beneficiarios son principalmente productores de partes, piezas y materiales para los sectores astillero y petroquímico, quienes están mejorando los procesos de producción, los cuales incluyen el uso de maquinaria y asistencia técnica especializada, ajustada a las necesidades de cada unidad productiva o mipyme.

De igual forma, en los centros Zasca de Tecnologías unidades productivas y mipymes adquieren habilidades para generar o mejorar su presencia en el mundo tecnológico. Además, pueden implementar herramientas que respondan a sus necesidades. Por ejemplo, acceden a soluciones para el manejo de inventario, software de automatización de ventas, marketing, servicio al cliente e incluso a dispositivos como impresoras 3D, entre otros que hacen parte de la dotación de los Centros.

Y para las nuevas generaciones, los Centros de Reindustrialización Zasca Jóvenes ofrecen acceso a tecnologías, herramientas y equipos de hardware y software para el desarrollo de habilidades emprendedoras e impulso al desarrollo de redes juveniles que integren estos conocimientos tecnológicos, para fortalecer la economía popular en sus comunidades.

La estrategia tiene el objetivo de poner en marcha 19 centros adicionales para llegar a la meta de 89 Zascas en operación en el cuatrienio. Con esto se busca elevar el número de beneficiarios a más de 16.000 unidades productivas, mipymes, jóvenes y personas privadas de la libertad.

En este momento se encuentran habilitadas las convocatorias de 35 centros, para que los interesados puedan postularse como beneficiarios. Para conocer el detalle de esta estrategia y las convocatorias disponibles, pueden consultar la página web de iNNpulsa Colombia.

Dio a conocer los avances en materia de negocios verdes

Corpoguajira finaliza con éxito su participación en la COP16

Turismo de naturaleza, negocios verdes y educación ambiental fueron algunos proyectos que llevó la entidad a este evento mundial.

Con la presentación de diversos avances y proyectos que resaltan el compromiso con la sostenibilidad de La Guajira, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira finalizó con éxito su participación en la COP16, en Cali.

Samuel Lanao Robles, director de Corpoguajira, explicó que una de las gestiones realizadas en este evento mundial fue “establecer importantes vínculos, incluyendo gestiones con el director del Banco de Desarrollo de América Latina, Sergio Diazgranados, con el fin de diseñar alternativas conjuntas que



El director general de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles; el director del Banco de Desarrollo de América Latina, Sergio Diazgranados y el director de Corpomag, Alfredo Martínez.

promuevan el turismo de naturaleza en Departamento, potencializando así nuestras riquezas na-

turales y culturales”.

Adicionalmente, indicó que en uno de los espacios académicos se so-

cializó la experiencia de formular la primera Política Pública Intercultural de Educación Ambiental de La Guajira, un esfuerzo conjunto que busca integrar saberes ancestrales y prácticas sostenibles en el proceso educativo de la región. “Eso representa un paso significativo hacia la formación de una ciudadanía más consciente y comprometida con el entorno”, agregó.

Sumado a lo anterior, la Corporación también hizo parte de la firma del decálogo ‘Caribe Vivo Biodiverso’, una iniciativa que busca fortalecer la gestión ambiental en la región, suscrito por los gobernadores y directores de las CAR del Caribe colombiano, autoridades ambientales Invermar y Conserva-

ción Internacional.

Corpoguajira también dio a conocer los avances en materia de negocios verdes, destacando la participación de dos emprendimientos locales en la Zona Verde de la COP16 Asoplacer y Sua Cocina Conciencia; iniciativas que demuestran la capacidad de La Guajira para generar alternativas económicas sostenibles que benefician tanto a la comunidad como al medio ambiente.

A lo largo de todo el evento, Corpoguajira también dio a conocer la publicación de ‘Guía de Aves de La Guajira’, un libro de lujo que socializa la diversidad de avifauna que habita en este territorio.

“La participación de Corpoguajira en la COP16 ha sido una gran oportunidad para visibilizar la riqueza ambiental de La Guajira y reafirmar nuestro compromiso con el desarrollo sostenible. Agradecemos a todos los aliados y participantes que hicieron posible esta gran experiencia”, puntualizó Lanao Robles.

Por filtración de contaminantes debido a las fuertes lluvias

Administradora del Cementerio Central de Riohacha alerta por posible riesgo sanitario



Marina Bermúdez sostuvo que el cementerio no es un lugar seguro para visitas en este momento.

La administradora del Cementerio Central de Riohacha, Sonia Marina Bermúdez Robles, ha alertado a la comunidad en mensaje a través de redes sociales, sobre el riesgo de salud pública a la cual se encuentran expuestos debido a las intensas lluvias recientes.

Bermúdez advirtió que el cementerio no es un lugar seguro para visitas en este momento y explicó que las condiciones climáticas han intensificado el riesgo de contaminación.

Agregó que en la fase

más crítica de la pandemia de Covid-19, los cuerpos de las víctimas de la enfermedad fueron sepultados en los niveles inferiores de las bóvedas, en el llamado ‘piso 1’. Esto podría ser motivo de preocupación, ya que los fluidos procedentes de los restos pueden entrar en contacto con las aguas pluviales, lo que genera un riesgo de propagación de agentes contaminantes.

Aunque esta situación no ha sido oficialmente verificada por las autoridades sanitarias, la administradora subraya la necesi-

dad de precaución.

“Mi deber como administradora es poner en conocimiento el riesgo”, expresó, haciendo un llamado a la comunidad a evitar ingresar al cementerio. Su mensaje destaca también la vigencia de la pandemia, recordando que, aunque sus efectos parecen haber disminuido, la situación aún requiere disciplina y responsabilidad por parte de todos.

La administradora finalizó su mensaje indicando “...y decirles a mi gente. Cuidense que la pandemia aún continúa vigente. Quiero mucho a mi tierra y a mi gente. Por favor a cuidarnos, vendrán mejores tiempos siempre y cuando nos cuidemos con disciplina. Gracias Riohacha”.

Asbama refuerza red de estaciones meteorológicas para impulsar la sostenibilidad bananera

Dos estaciones meteorológicas fueron instaladas e incorporadas a la red actual para facilitar a los productores la toma de decisiones que favorezcan la optimización del recurso hídrico, la fertilización, el control de plagas y otras mejoras, que contribuyen al incremento de la productividad y sostenibilidad de la cadena de banano en la región Caribe.

Gracias al apoyo del proyecto ‘Colombia Agroalimentaria Sostenible’, una iniciativa en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, la Alianza Bioersity CIAT y

Asbama, se instalaron dos estaciones meteorológicas en zonas estratégicas para el sector bananero.

Las estaciones, ubicadas en Guamachito y Río Frío en el municipio de Zona Bananera, cuentan con sensores de temperatura y humedad del aire, precipitación, radiación solar, velocidad del viento y capacidad para brindar variables climáticas en tiempo real. Además, se instalaron dos pluviómetros digitales en el norte del departamento del Magdalena y uno en el corregimiento de Guacamayal.

“Con estos equipos de última tecnología, robustecemos la infraestructura actual y ayudamos en un manejo más responsable y eficiente del agua”, afirmó José Francisco Zúñiga Cotes, presidente ejecutivo de Asbama.

Por su parte, Andrea Vásquez, jefe técnica de Asbama, agregó que “los datos obtenidos permiten calcular variables climáticas y favorecen la toma de decisiones para planificación de siembra, aplicación de agroquímicos y manejo fitosanitario”.

La implementación de esta red de estacio-



Las estaciones cuentan con sensores de temperatura y humedad del aire, precipitación y radiación solar.

nes meteorológicas es un hito significativo para el sector bananero de la costa norte de Colombia. Gracias a esta iniciativa, los productores contarán con herramientas preci-

sas para tomar decisiones, mejorando la eficiencia y sostenibilidad de sus operaciones. Asbama sigue trabajando para fortalecer la competitividad y resiliencia del sector.



Del 5 al 9 de noviembre

Universidad de La Guajira organiza la Semana de la educación ambiental: unidos por la naturaleza



Es un espacio en torno a la sostenibilidad y preservación de los recursos naturales.

La Universidad de La Guajira llevará a cabo la Semana de Educación Ambiental, un espacio de aprendizaje y sensibilización en torno a la sosteni-

bilidad y preservación de los recursos naturales. Durante la semana del 5 al 9 de noviembre, se realizarán diversas actividades, incluyendo foros, conver-

satorios, muestras de emprendimientos ambientales, actividades culturales y un intercambio de experiencias juveniles dentro y fuera del campus.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Foro: Problemáticas Ambientales Locales, Nacionales y Globales

Fecha: 5 de noviembre de 2024

Hora: 8:00 a.m. - 12:00 m.

Objetivo: Fomentar la participación activa en discusiones sobre los problemas ambientales más relevantes.

Desafío de Conocimiento Ambiental

Fecha: 6 de noviembre de 2024

Hora: 8:00 a.m. - 12:00 m.

Objetivo: Incentivar el análisis crítico sobre los retos ambientales y el rol de la educación en la búsqueda de soluciones sostenibles.

Feria de Proyectos y Emprendimientos Ambientales

Fecha: 7 de noviembre de 2024

Hora: 8:00 a.m. - 12:00 m.

Objetivo: Difundir experiencias y buenas prácticas de proyectos exitosos en educación ambiental, promoviendo la sostenibilidad.

Concurso de Reciclaje

Fecha: 8 de noviembre de 2024

Hora: 8:00 a.m. - 12:00 m.

Objetivo: Promover el cambio de hábitos hacia un consumo responsable y la gestión eficiente de los recursos naturales.

Sembratón: Jornada de Siembra de Árboles en el Campus

Universitario

Fecha: 9 de noviembre de 2024

Hora: 6:30 a.m. - 10:30 a.m.

Objetivo: Crear conciencia sobre el impacto positivo de la reforestación y fomentar el compromiso con la sostenibilidad.

Corpoguajira hizo una serie de recomendaciones

Posibilidad de formación ciclónica en el Atlántico aumentaría las precipitaciones en La Guajira

El Sistema de Alertas Tempranas - SAT- de Corpoguajira informa que al occidente del mar Caribe se mantiene un área con posibilidad de formación ciclónica del 60% para los próximos siete días.

Leidy Rodríguez, meteoróloga del SAT de Corpoguajira, advierte que "se prevé un aumento significativo de las precipitaciones en el centro y sur del departamento de La Guajira, por lo que no se descarta la posibilidad de inundaciones rurales y urbanas, así

como el aumento del nivel en ríos y quebradas y movimientos en masa en zonas de alta montaña".

Desde el SAT se seguirá monitoreando permanentemente dicho sistema e informando cualquier novedad relacionada con la temporada ciclónica.

Recomendaciones

Igualmente, Corpoguajira entregó las siguientes recomendaciones para enfrentar estos fenómenos climáticos: 1- Asegurar



El SAT seguirá monitoreando permanentemente dicho sistema e informando cualquier novedad.

bien el techo, las ventanas y los objetos que podrían ser arrastrados por los fuertes vientos; hacer una adecuada disposición de los residuos para evitar taponamientos en las alcantarillas, no cruzar ríos y arroyos durante la temporada de lluvias y si vive en zonas cercanas a ríos o quebradas, debe estar atento de las alertas que emitan las autoridades.

2- En caso de inundación, desconectar los aparatos eléctricos, bajar los tacos de la luz y cerrar las llaves de paso de agua y gas; tener a la mano los números de emergencia, preparar un kit de emergencia, asegurar los documentos personales y establecer un plan de contingencia con el núcleo familiar.

Cerrejón llevó a cabo jornadas educativas sobre prevención vial en las comunidades aledañas a su operación

En un esfuerzo por promover la seguridad vial, Cerrejón llevó a cabo jornadas educativas que, mediante el arte del teatro, sensibilizaron a las comunidades cercanas sobre la importancia del autocuidado en las vías.

Las jornadas tienen como objetivo capacitar y sensibilizar a vecinos, conductores, transeúntes y a la comunidad en general que circula por la zona, promoviendo comportamientos de autocuidado para disminuir el riesgo de accidentalidad.

Estos espacios contaron



Se sabe que la vía férrea no es un espacio para jugar, es por donde transita un tren.

con puestas en escena por la Corporación Jayechi, quienes a través del arte, reflejaron comportamientos inseguros en la vía, como la presencia de personas en estado de embriaguez, el desacato de las señales de tránsito y las imprudencias al transitar; y cómo acercarse seguros al corredor ferroviario.

"Sabemos que la vía férrea no es un espacio para jugar, es por donde transita un tren. No se puede estar ebrio, ni sentado en la orilla, hay que tener mucha precaución con nuestros hijos, animales y con nosotros

mismos. Muchas veces las personas vienen concentradas en el teléfono y se pasan la vía faltando unos segundos para que baje la talanquera y son puntos que debemos tener en cuenta", mencionó Andrea Barliza, miembro de la comunidad Casa Eléctrica.

"En Cerrejón estamos comprometidos con la seguridad y el bienestar de las comunidades vecinas a nuestra operación. Estas jornadas educativas son una gran oportunidad para fomentar la conciencia y el autocuidado, a través de estos espacios en los que, además de informar, recordamos todas las medidas de seguridad que tenemos", mencionó Luis Marulanda.

Con esta iniciativa se ha logrado impactar aproximadamente a 80.000 habitantes 'La Guajira, territorio libre de dengue' logra resultados positivos para la prevención de la enfermedad

La Gobernación de La Guajira, a través de la Secretaría de Salud departamental y en coordinación con el Hospital Armando Pabón López de Manaure, orienta sobre los avances significativos del proyecto 'La Guajira, Territorio Libre de Dengue'. Este esfuerzo, liderado por el gobernador, Jairo Aguilar Deluque, ha demostrado resultados positivos en la lucha contra esta enfermedad en el departamento.

"Desde el inicio del proyecto, se ha logrado impactar a aproximadamente 80,000 habitantes de La Guajira. Las actividades implementadas casa a casa incluyen: educación ambiental y sanitaria, aplicación de larvicidas biológicos y el levantamiento de índices aédicos, estrategias que han fortalecido

la lucha contra el dengue y han beneficiado a la población local", dijo Jaime Wberth Orozco, coordinador del proyecto Ingeniero Ambiental.

Este progreso no habría sido posible sin las valiosas alianzas estratégicas forjadas con la Universidad de La Guajira, empresas de servicios públicos de agua y aseo, así como las secretarías de Salud municipales. Estas colaboraciones han permitido el acceso a información vital y recursos necesarios para la prevención del dengue, llegando a un mayor número de ciudadanos.

El equipo de trabajo se prepara para realizar visitas de seguimiento y la implementación de ovitrampas, herramientas clave para evaluar el impacto del proyecto.



El equipo se prepara para visitas de seguimiento y la implementación de ovitrampas.

Con estas acciones, se busca medir la efectividad de las estrategias llevadas a cabo y establecer bases sólidas para el continuo fortalecimiento de los esfuerzos en curso, para hacer de La Guajira un territorio libre de dengue, teniendo en cuenta que el

autocuidado, prevención y participación ciudadana es fundamental en la erradicación de este vector.

Según el último boletín epidemiológico (BES 24), se ha identificado un comportamiento variado del dengue en la región: 3 municipios presentan

un incremento en los casos, otros 3 muestran una disminución y los 9 restantes están en un comportamiento estable. En cuanto al nivel de brote, 6 de los 15 municipios se encuentran en un estado de brote estable, 8 en alerta y uno en brote tipo 1.

Con 'Obras por Impuestos' le entregaremos soluciones históricas a nuestra gente: Alcalde Genaro Redondo

Desde su responsabilidad y compromiso para transformar la calidad de vida de los riohacheros, el alcalde Genaro Redondo Choles anunció la implementación de proyectos estratégicos a través del mecanismo de 'Obras por Impuestos', una herramienta diseñada para que los contribuyentes puedan destinar parte de su impuesto de renta a la ejecución de proyectos con un alto impacto social y económico.

En el reciente encuentro de la Mesa Territorial para el Distrito de Riohacha, en colaboración con la Gobernación de La Guajira y la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi) a través de la Mesa Más La Guajira, se consolidaron alianzas para el desarrollo sostenible del distrito. La mesa de diálogo ha reunido a acto-



Se busca posicionar a Riohacha como pionero en la inversión a través de 'Obras por Impuestos'.

res claves de la región con el objetivo de posicionar a Riohacha como pionero en la inversión a través de 'Obras por Impuestos', generando así nuevas oportunidades para el bienestar de sus habitantes.

"Como municipio perteneciente a las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (Zomac), Riohacha apuesta por conocer y fomentar los pilares de intervención de las empre-

sas privadas, en especial aquellas del sector minero-energético, en el marco de su responsabilidad social empresarial. Con esta colaboración, se espera fortalecer la ejecución de proyectos, crear espacios de confianza entre las partes y consolidar la gobernanza colaborativa en el territorio," compartió Luis Guillermo Baquero, gerente de la Mesa Más La Guajira.

Entre las iniciativas prioritarias del alcalde Redondo Choles, se encuentra el mejoramiento de la infraestructura vial con la construcción del anillo vial que conectará desde la calle 40 hasta la calle 70. También se ha proyectado la construcción de un mega colegio, que permitirá ofrecer educación de calidad a cientos de niños y jóvenes del distrito, y la implementación de microacueductos en comunidades indígenas, lo cual garantizará el acceso al agua potable en estas zonas históricamente desatendidas. Redondo Choles, compartió que "Ahora viene un trabajo valioso por nuestra gente, ya articulamos más de 5 proyectos históricos que son necesarios para que la ciudad pueda avanzar en materia de malla vial, cultural,

educaciones y servicios públicos. Agradecemos a la Andi y a la Gobernación de La Guajira por gestar estos espacios en donde las empresas privadas asumen ese compromiso por dejar acciones en el territorio".

Con la puesta en marcha de estos proyectos, el alcalde Genaro Redondo Choles reafirma su compromiso de trabajar de la mano con las entidades gubernamentales, el sector privado y la comunidad para llevar bienestar y desarrollo a cada comuna y corregimiento de Riohacha.

Esta iniciativa no solo fortalece el banco de proyectos del Distrito, sino que también consolida una nueva etapa de coordinación y crecimiento para el distrito, con acciones pensadas para estar cada día más cerca de la gente.

Lanzan el Afiche Oficial del Festival de Cine Sierra Nevada 2024, que se celebrará en Minca

Con gran entusiasmo, la organización del Festival de Cine Sierra Nevada ha presentado el afiche oficial para su edición 2024, la cual se llevará a cabo del 8 al 11 de noviembre en Minca, Santa Marta. Este evento, que celebra y explora las múltiples identidades y culturas que conviven en la Sierra Nevada, estará enfocado en tres temáticas principales:

cine ambiental, cine del Caribe y cine étnico. En esta última categoría, se destacarán producciones realizadas por comunidades indígenas de la región, incluyendo los arhuacos, wiwa, kogui, kankuamos, wayuú y los palenqueros de San Basilio.

La programación del Festival promete una experiencia enriquecedora, con un total de 40 títulos

—5 largometrajes y 35 cortometrajes— que invitan a reflexionar y celebrar la diversidad cultural. Entre las proyecciones destacadas se encuentran 'La Suprema', seleccionada para representar a Colombia en los premios Oscar y Goya, y La Bonga, una película que ha recibido gran aclamación. Además, el Festival rendirá homenaje a Amado Villafañá, pionero



Habrán conversatorios y otras expresiones culturales.

del cine indígena colombiano, cuya trayectoria de 22 años será celebrada a través de una muestra especial de sus obras y una charla con él.

Durante los cuatro días del evento, los asistentes podrán disfrutar de un espacio formativo con conversatorios, talleres y los primeros semilleros de cine infantil y juvenil, además de diversas expresiones culturales. Entre ellas una feria de artesanías locales, una rueda de bulle-rengue, entre otras.



Ya está disponible en todas las plataformas digitales

Prensa vallenata elogia el nuevo álbum de Elder Dayán y Lucas Dangond 'El Cantor'

La prensa vallenata elogió el nuevo álbum de Elder Dayán y Lucas Dangond 'El Cantor' al finalizar la rueda de prensa donde los artistas presentaron los detalles de esta producción musical que ya salió al mercado y está disponible en todas las plataformas digitales.

Los periodistas y locutores vallenatos comentaron lo siguiente en el establecimiento JR en Valledupar donde se realizó la rueda de prensa: "Un trabajo excelente donde hay rescate del vallenato de antes sobre todo el tema



Elder Dayán y Lucas Dangond terminaron la rueda de prensa con improvisados versos.

'El interior' que es la melodía de Carrizal, la melodía de Martín Maestre que identifica a los Díaz de Diomedes pa' bajo", dijo Isaac León Durán director del programa El Sabanón del Sistema Cardenal.

El director de Cacica Stereo, Korac Pérez indicó que "este es un álbum que tiene mucho equilibrio que tiene vallenato fuerte de Rafa' Manjarrez, 'Yeyo' Núñez, Diomedes Díaz, y aparece ese vallenato juvenil de Carlos Amarís, Juan Fabio Lagos; pienso que es un álbum el que nos entregan Elder

Dayán y Lucas Dangond". Javier Oñate Alí del programa En Vivo y Contigo del Canal 12 comentó que "El Cantor' es un álbum muy equilibrado que tiene música para los jóvenes y los adultos".

"Excelente álbum, tenemos vallenato para rato y eso es lo que necesitamos", afirmó Willy Galán director de Radio Uno.

Elder Dayán y Lucas Dangond terminaron la rueda de prensa con improvisados versos y la invitación para el lanzamiento de 'El Cantor' el 23 de noviembre en Barranquilla.

El tema favorito de las nuevas generaciones 'En señal de victoria' se proyecta como el 'rencauche del año' con Iván Villazón y Haffit David

La canción 'En señal de victoria' se proyecta como 'el rencauche del año' con Iván Villazón y Haffit David quienes han visto cómo este tema ha tenido un gran impacto en sus conciertos donde la gente desde el principio la está pidiendo.

'En señal de victoria' es una canción de la autoría de Fabián Corrales que fue grabada por Iván Villazón y Saúl Lallemand en el 2012.

La nueva versión de Iván Villazón y el joven cantante Haffit David, le dio un nuevo impulso convirtién-

DESTACADO

Iván Villazón agradeció el respaldo del público, medios de comunicación y a Haffit David, por este cover que ha puesto en primeros lugares a la canción 'En señal de victoria'.

dose en el tema favorito de las nuevas generaciones.

Iván Villazón agradeció el respaldo del público, medios de comunicación y a Haffit David, por este cover que ha puesto en primeros lugares a la canción 'En señal de victoria'.

Con este tema Iván Villazón cerró su presentación en el festival Minero de Albania - La Guajira donde todos la corearon a todo pulmón y terminaron diciendo: 'En señal de victoria' es la canción rencauche del año 2024.



Con este tema Iván Villazón cerró su presentación en el festival Minero de Albania.



Bautizo de Jean Paul López Pareja

El pequeño Jean Paul López Pareja recibió el sacramento del bautismo en una ceremonia junto a sus padres, Javier López Baquero y Fabiana Pareja Guerra, sus padrinos, el doctor Javier Socarrás Amaya y la ingeniera Emilia Andrea Pareja, quienes asumieron el compromiso de guiarlo espiritualmente. Igualmente estuvieron presentes sus abuelas, Leda Guerra y Ledis Baquero.

Sepelio de la señora Fénix Beatriz Jiménez Cárdenas



Las familias Hernández Jiménez y Jiménez Cárdenas invitan a la ceremonia de sepelio de la señora Fénix Beatriz Jiménez Cárdenas, que se realizará hoy sábado 2 de noviembre de 2024 a las 10:00 am, en la Iglesia Santo Tomás de Villanueva. Durante el servicio, familiares y amigos podrán rendirle un último adiós, recordando su vida y legado, el cual será recordado por siempre.

Sus hijos Didier, 'Ponchito', Ángel y Elkin expresan su agradecimiento a quienes les acompañen en este difícil momento de despedida de su señora madre. Que brille para ella la luz perpetua.

DNC VISITANOS
diariodelnorte.net

@diariodelnorteguajira
@diario.delnorte
@DiarioDelNorte



La guaya en mal estado ya ha acabado con varios animales

Línea de alta tensión cae sobre un corral y mata varios chivos en zona rural de Albania

Una línea de alta tensión de la empresa comercializadora de energía Air-e cayó sobre un corral en el corregimiento de Ware Ware, zona rural del municipio de Albania, dejando como resultado la muerte de varios chivos.

En el hecho, registrado el viernes 01 de noviembre, los caprinos murieron tras hacer contacto con dicho cable. Los chivos eran propiedad de los habitantes de las comunidades de Maliranquiru, Las Palmitas y Malouyen, sector donde se encuentra una de las guayas de alta tensión en mal estado, y que ya ha matado a varios animales. La comunidad señaló que sienten temor porque la guaya aún está energizada y puede llegar a ocasionar una calamidad con una persona al tocarla.

Autoridades y líderes indígenas hacen un llama-



Los caprinos murieron de manera inmediata tras hacer contacto con dicho cable.



DESTACADO Los chivos eran propiedad de los habitantes de las comunidades de Maliranquiru, Las Palmitas y Malouyen, sector donde se encuentra una de las guayas de alta tensión.

do urgente a la empresa Air-e, para desenergizar el circuito con el fin de evitar que más animales sigan muriendo electrocutados o que se presente una tragedia con una persona que pase desprevenida por el sector en donde está la línea tirada.

Las pérdidas superan los 50 millones de pesos

Autoridades investigan causas del incendio de ocho colmenas en el centro de Maicao

Al menos ocho colmenas (locales) se incendiaron por completo, dejando grandes pérdidas que superan los 50 millones de pesos. Los hechos son materia de investigación por parte del Cuerpo de Bomberos del municipio de Maicao, sin embargo, como primera hipótesis se maneja un cortocircuito dentro de uno de los establecimientos.

El incidente ocurrió la madrugada del viernes 01 de noviembre en las colmenas que se encuentran en los alrededores de la plaza Simón Bolívar de Maicao, conocida como el sector Cacaíto 2, en don-



Los comerciantes de los locales, están consternados ante las pérdidas que les deja el incendio.

de las llamas de manera repentina incrementaron sin control alguno, dejando los locales comerciales totalmente consumidos y envueltos en cenizas.

Los comercios que se incendiaron son de venta de abanicos, una perfumería, una sastrería, dos barberías, venta de ropa para niños, un restaurante, venta de bebidas y un carro de perros calientes que guardaban en uno de los locales consumido por las llamas.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los miembros del Cuerpo de Bomberos de Maicao, quienes con dos máquinas logra-

ron sofocar las llamas que pretendían afectar más locales comerciales de este sector del centro de la localidad fronteriza.

El comandante del Cuerpo de Bomberos de Maicao, capitán Hugo Murrillo, informó que llegaron hasta el lugar de los hechos para controlar las llamas. "Podimos apagar el fuego luego de cuatro horas de trabajo constante con las dos máquinas, los hechos que llevaron a este incendio son materia de investigación para determinar las causas reales", dijo.

Los comerciantes de los locales que quedaron totalmente calcinados por el fuego, están consternados ante las pérdidas que les deja el incendio. Igualmente le pidieron a las autoridades esclarecer los motivos de este hecho.

La actividad fomentó la convivencia

Policía Comunitaria promovió la seguridad en el Día Dulce de los Niños y Niñas en Riohacha

En el marco de la celebración del Día Dulce de los Niños y Niñas, la Policía Comunitaria del Departamento de Policía Guajira, en colaboración con integrantes de la Policía Cívica de Mayores, presidentes de Juntas de Acción Comunal, y la Policía de Infancia y Adolescencia, llevaron a cabo jornadas de sensibilización y acompañamiento en diversos centros comerciales del

Distrito de Riohacha.

Durante estas actividades, se logró sensibilizar a más de 1000 personas, incluyendo adultos, niños y adolescentes. La iniciativa se centró en la importancia de que los padres estuvieran muy atentos a sus hijos, manteniéndolos siempre a la vista y evitando que aceptaran dulces de personas desconocidas.

Estas jornadas no solo

fomentaron la seguridad, sino que también promovieron la convivencia ciudadana, destacando el compromiso de la Policía Comunitaria en el trabajo mancomunado por el bienestar de la comunidad. La Policía en La Guajira reafirma su compromiso de seguir desarrollando actividades que contribuyan a la protección y seguridad de todos los ciudadanos.



Durante las actividades se logró sensibilizar a más de 1000 personas, entre adultos, niños y adolescentes.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURÍSTICO
Y CULTURAL DE RIOHACHA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN N° 204
LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DISTRITAL DE RIOHACHA

EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural No. 210 del 31 de octubre de 2024, a los señores: TERESA FONSECA PUSHAINA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.914.652, expedida en Riohacha – La Guajira, AURA MARIA FONSECA PUSHAINA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.938.598, expedida en Riohacha – La Guajira y NICOLAS FONSECA PUSHAINA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.080.530, expedida en Riohacha – La Guajira, para que en el término de cinco (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de subdivisión rural, a los señores: TERESA FONSECA PUSHAINA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.914.652, expedida en Riohacha – La Guajira, AURA MARIA FONSECA PUSHAINA, identificada con cédula de ciudadanía número 40.938.598, expedida en Riohacha – La Guajira y NICOLAS FONSECA PUSHAINA, identificado con cédula de ciudadanía número 84.080.530, expedida en Riohacha – La Guajira, para segregación cinco (05) lotes de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en el predio denominado "PUENTE GUERRERO", en el Kilometro cinco (5) en la vía que de Riohacha conduce a Santa Marta, de este Distrito.

ARTÍCULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 31 Ha + 581,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 346,89 metros lineales, del punto 1 al punto 3 colinda con predios de Ramón Fonseca, más 93,26 metros lineales, del punto 3 al punto 4 colinda con predios de Lineo Curiel, más 107,14 metros lineales, del punto 4 al punto 5 colinda con predios de Miguel Meza, más 430,20 metros lineales, del punto 5 al punto 7 colinda con predios de Luis Romero; Linderos Sur: Mide 178,55 metros lineales, del punto 12 al punto 13 colinda con predios de Andrés Mena Amaya, más 193,67 metros lineales, del punto 13 al punto 15 colinda con predios de Idildes Mena; Linderos Sureste: Mide 439,38 metros lineales, del punto 10 al punto 11 colinda con predios de Miguel Antonio Finca; Linderos Suroeste: Mide 304,13 metros lineales, del punto 11 al punto 12 colinda con predios de Luis Castro Barros; Linderos Este: Mide 552,13 metros lineales, del punto 7 al punto 10 colinda con predios de Miguel Antonio Finca; Linderos Oeste: Mide 137,77 metros lineales, del punto 15 al punto 16 colinda con predios de Norieth Erazo, más 118,42 metros lineales, del punto 16 al punto 1 colinda con predios de German Sánchez.

Del cual se segregan cinco (05) lotes de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Área: 19.002,37M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 157,50 metros lineales, colinda con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca del punto 2 al 3; Linderos Sur: Mide 175,00 metros lineales, colinda con carretable en medio y predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca del punto 1 al 4; Linderos Este: Mide 114,60 metros lineales, colinda con carretable y predios de predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca del punto 1 al 2; Linderos Oeste: Mide 114,00 metros lineales, colinda con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca del punto 3 al 4.

LOTE No. 2. Área: 14.432,67M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 26,20 metros lineales, del punto 9 al 8 colinda con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca, más línea quebrada de 30,00 metros lineales, del punto 8 al 7, más línea quebrada de 66,50 metros lineales, del punto 7 al 6, más línea quebrada de 56,80 metros lineales, del punto 6 al 5 con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca; Linderos Sur: Mide 79,70 metros lineales, del punto 11 al 12 con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca, más línea quebrada de 39,20 metros lineales, del punto 13 al 14 con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca, más línea quebrada de 38,50 metros lineales, del punto 15 al 16 con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca; Linderos Este: Mide 89,50 metros lineales, del punto 9 al 10 colinda con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca, más línea quebrada de 16,50 metros lineales, del punto 10 al 11 colinda con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca, más línea quebrada de 7,40 metros lineales, del punto 12 al 13 con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca; Linderos Oeste: Mide 37,30 metros lineales, del punto 5 al 16 colinda con carretable en medio y con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca, más línea quebrada de 33,00 metros lineales, del punto 14 al 15 colinda con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca.

LOTE No. 3. Área: 3.492,10M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Noroeste: Mide 99,50 metros lineales, del punto 17 al 18 colinda con carretable en medio y predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca; Linderos Noreste: Mide 78,70 metros lineales, del punto 18 al 19, colinda con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca; Linderos Sur: Mide 94,00 metros lineales, del punto 17 al 19 colinda con carretable y predios de predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca.

LOTE No. 4. Área: 2.755,25M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 28,00 metros lineales, del punto 20 al 21 colinda con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca; Linderos Sur: Mide 25,50 metros lineales, del punto 22 al 23 colinda con carretable en medio y predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca; Linderos Este: Mide 103,00 metros lineales, del punto 21 al 22, colinda con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca; Linderos Oeste: Mide 103,00 metros lineales, del punto 20 al 23, colinda con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca.

LOTE No. 5. Área: 5.000,00M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 100,00 metros lineales, del punto 24 al 25 colinda con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca; Linderos Sur: Mide 100,00 metros lineales, del punto 26 al 27 colinda con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca; Linderos Este: Mide 50,00 metros lineales, del punto 25 al 26, colinda con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca; Linderos Oeste: Mide 50,00 metros lineales, del punto 20 al 23, colinda con carretable en medio y con predios de Aura, Nicolás y Teresa Fonseca.

LOTE RESTANTE. Área: 265.898,61M2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: Linderos Norte: Mide 183,00 metros lineales, colinda con predios de Luis Romero, más 85,00 metros lineales, colinda con predios de Miguel Meza, más 117,00 metros lineales, colinda con predios de Antonio Curiel, más 107,50 metros lineales, colinda con predios de Ramón Fonseca; Linderos Sur: Mide 70,00 metros lineales, colinda con Miguel Finca, más 260,94 metros con predios de Idildes Mena; Linderos Este: Mide 708,00 metros lineales, colinda con predios de Miguel Finca; Linderos Oeste: Mide 355,62 metros lineales, colinda con predios de Norieth Erazo, más 145,00 metros lineales, colinda con predios de German Sánchez, más 86,00 metros con predios de Ramon Fonseca.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser Publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2024.

LUZ ANGELA BRITO AREVALO

Profesional U. Secretaria de Planeación.

En videos de cámaras de seguridad quedó registrado el momento Hombre atropellado en el centro de Uribia fue remitido a San Juan del Cesar



La víctima se desplazaba en su bicicleta y fue impactada por la Burbuja que iba en exceso de velocidad.



A una clínica de mayor complejidad en San Juan del Cesar, fue remitido el hombre de la etnia wayúu, que resultó herido en un accidente de tránsito en el centro del municipio de Uribia, cuando éste se desplazaba en una bicicleta y una camioneta tipo Burbuja lo atropelló dejándolo tirado en el pavimento.

El accidente se registró la noche del jueves en el centro de la capital indígena de Colombia, en el momento que el hombre se desplazaba en su bicicleta y fue impactado por la Burbuja de color blanca que iba en exceso de velocidad y que al parecer se habría pasado el pare.

En un video de cámaras de seguridad de la zona quedó registrado el momento del incidente, cuando la camioneta luego de atropellar al hombre, emprende la huida

dejándolo tirado en plena vía pública sin prestarle ayuda y llevarlo a un centro asistencial.

Algunas de las personas que se encontraban en la zona, acudieron a prestarle ayuda, "lo subimos en el ciclo taxi para poderlo llevar a un centro asistencial; pensábamos que el hombre estaba en estado de alicoramiento, pero no era así, sentía mucho dolor, pero lo pudimos llevar a una clínica donde fue atendido", dijo una de las personas presentes.

En horas de la mañana de ayer viernes debido a la gravedad de las heridas, en el centro clínico confirmaron que la persona tuvo que ser trasladada hasta el municipio de San Juan del Cesar, para ser atendido en una clínica de mayor nivel.

Asimismo, se pudo conocer que las autoridades del municipio de Uribia

están tras la pista del vehículo para poder dar con el conductor que originó

este suceso que mantiene a esta persona con pronóstico reservado.



La afectada iba como parrillera, mientras que el conductor de la moto solo presentó lesiones leves.

Querían llevarse el vehículo Una mujer herida deja accidente de tránsito en el barrio 28 de Noviembre de Maicao

Una persona de sexo femenino resultó herida en medio de un accidente de tránsito tipo choque entre una motocicleta y un automóvil, en el momento en que el liviano vehículo al parecer intentó hacer una vuelta en zona prohibida, siendo impactado por el otro automotor.

La mujer herida iba como parrillera, mientras que el conductor de la moto solo presentó lesiones leves ante el impacto; este suceso ocurrió la tarde de ayer viernes en un sector del barrio 28 de Noviembre del municipio fronterizo de Maicao.

Asimismo, se pudo conocer que al lugar del accidente de tránsito llegó un grupo de personas al parecer de la etnia wayúu que con un camión 350 pretendían llevarse el automóvil involucrado, por lo que se generó una alteración de orden público.

En esta eventualidad fue necesaria la intervención de los uniformados de la Policía Nacional en

compañía del personal del Instituto de Tránsito de Maicao, quienes pudieron recuperar el vehículo tras llegar a acuerdos con las personas que pretendían llevarse a remolque.

Las autoridades manifestaron que iniciaron las investigaciones para poder determinar modo, tiempo y lugar y circunstancia en qué ocurrieron los hechos y aclarar quiénes son los responsables de este hecho que deja a una mujer lesionada.



Policía evitó la alteración del orden público.

MEJORAS PROGRAMADAS



DOMINGO 10 DE NOVIEMBRE: CIRCUITO MANAURE, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Sectores sin energía: zona urbana y rural del municipio de Manaure.



AireEnergiaCo



@Aire_energia



@Aire_energia



115



Escanéame

Tu seguridad esta primero, consulta la cartilla de seguridad

De acuerdo con el Art. 26 del RETE, consulta en la página web www.air-e.com/hogares/mi-energia/ o el código QR inserto en esta publicación, sobre los riesgos de origen eléctrico por inadecuadas prácticas que rompan distancias mínimas de seguridad o zona de servidumbre.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA – SEVICOL LTDA-

NIT. 890204162-0

SEGUNDO AVISO:

Que el señor JHONATHAN URIANA, identificado con cc No. 1124501243, FALLECIÓ el día 04 de Agosto de 2024 en el municipio de Uribia, por lo que quien se crea con derecho de reclamar su liquidación final de acreencias laborales, deberá presentarse en el plazo de (8) días siguientes a la publicación de este aviso en la dirección carrera 4 # 7 - 17 barrio San Martín del municipio de Albania – La Guajira y/o vía electrónica al email principal@sevicol.com.co, acreditando la calidad de beneficiario de este derecho con la documentación que establece el art. 212° del Código Sustantivo de Trabajo.

En videos de cámaras de seguridad quedó registrado el accidente

Hombre extranjero falleció luego de sufrir un accidente de tránsito en Riohacha

Como José Chirinos de 35 años de edad, de nacionalidad venezolana, fue identificado el hombre que falleció luego de un accidente de tránsito tipo volcamiento, cuando el hoy fallecido se transportaba en su motocicleta en la que laboraba como domiciliario.

El hecho se registró la noche del jueves 31 de octubre en la calle 26 con carrera 13 de la ciudad de Riohacha, en donde al parecer el hombre ex-



José Chirinos de 35 años, fallecido

DESTACADO
Al parecer Chirinos iba a exceso de velocidad y perdió el control de la moto chocando contra un vehículo que venía en sentido contrario.

tranjero iba a exceso de velocidad y perdió el control del liviano rodante chocando contra un vehículo que venía en sentido contrario.

El accidente quedó registrado en videos de cámaras de seguridad del sector, donde se observa detalladamente cómo ocurrieron los hechos.

Según lo informado por una fuente cercana a la familia, el hombre fue llevado hasta un centro asistencial en donde se

encontraba con pronóstico reservado, pero la tarde de ayer viernes los galenos notificaron su deceso.

Asimismo se pudo conocer que esta persona residía desde hace algún tiempo en la ciudad de Riohacha, se dedicaba a realizar domicilios y otros oficios en una motocicleta.

Amigos y conocidos lamentan su deceso ya que lo han calificado como una persona trabajadora y honesta.

En los alrededores del 'Mercadito Guajiro'

Hombre de 27 años fue asesinado con arma blanca en medio de una riña en el centro de Maicao

Como Breiner Echongo Mercado de 25 años de edad, fue identificado el joven asesinado de varias puñaladas al parecer en medio de una riña con otros compañeros con los que se encontraba departiendo y que terminó en una acalorada discusión en-

tre ellos.

El hecho se habría registrado la madrugada de ayer viernes 1 de noviembre en la calle 13 con carrera 17 en los alrededores del 'Mercadito Guajiro' en pleno centro del municipio fronterizo de Maicao, de donde fue auxiliado y llevado hasta

un centro asistencial y en horas de la tarde notificaron su deceso.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones para determinar el móvil de este crimen y el autor que atacó con el cuchillo al joven en esta zona comercial del municipio fronterizo.

El cadáver de esta persona fue llevado hasta la morgue de Medicina Legal de Maicao, en donde permanece a la espera de la necropsia correspondiente para ser entregado a sus familiares. Se pudo conocer que era residente del barrio 28 de Noviembre.



Breiner Echongo Mercado de 25 años, occiso.



Alias 'Comando 60' y 'Guaidó', fueron presentados ante un juez para la audiencia de legalización de captura.

Alias 'Comando 60' y 'Guaidó' fueron presentados ante la Fiscalía para legalización de capturas

Ante la Fiscalía General de la Nación fueron presentados alias 'Comando 60' y 'Guaidó', para que se diera inicio a la audiencia de legalización de capturas por el delito de fabricación, tráfico y porte de armas y municiones de uso restringido y de uso privativo de las fuerzas armadas de Colombia.

Es de recordar que las capturas de estos sujetos se efectuaron mediante labores de inteligencia de la fuerza pública, en la vereda El Naranjal del corregimiento de Juan y Medio de la zona rural del Distrito de Riohacha, como parte de las acciones en la lucha contra la criminalidad en el Departamento de La Guajira.

La operación estuvo adelantada por uniformados

del Batallón de Infantería Mecanizado N°6 Cartagena de la Décima Brigada del Ejército en coordinación con miembros de la Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación, pudiendo dar con estos sujetos que al parecer formarían parte de las Autodefensas Conquistadores de la Sierra Nevada (Acsn- Los Pachencia).

El Ejército reveló que, José Alfonso Paredes, alias 'Comando 60' sería cabecilla militar y comandante de estructura de este grupo delincencial organizado, así mismo, sería uno de los principales coordinadores de las actividades delictivas, además, estaría implicado en múltiples crímenes en la región. De igual manera, este sujeto sería el encargado de la seguridad de alias 'Patiliso'.

Le dispararon para que detuviera el vehículo Hombre resultó herido a bala por atracadores en la vía Albania - Maicao

Un hombre resultó herido de varios disparos, luego de que un grupo de hombres portando armas de fuego salieran al paso de la carretera y lo intentarían detener para atrcarlo, pero la víctima los esquivó y aceleró el automóvil, por lo que fue atacado por los delincuentes.

El incidente ocurrió la noche del jueves 31 de octubre en la vía Albania - Maicao, a la altura de Paradero, en donde según la versión de la persona he-

rida, los sujetos le salieron al paso y al no detenerse le dispararon del lado del conductor causándole varias perforaciones al automóvil que lograron herirlo.

La persona llegó hasta un puesto de las autoridades para notificar lo sucedido, y allí le prestaron atención de manera inmediata logrando controlar el sangrado de las heridas. Posteriormente el hombre fue llevado hasta un centro asistencial en el municipio fronterizo de Maicao.

Se pudo conocer que

luego del hecho las autoridades adelantaron un operativo en la zona, pero no lograron observar nada, situación que mantiene con gran preocupación a quienes transitan por esta vía que conecta a Albania con el municipio de Maicao.

"Esto ahora aumenta, ya entramos a noviembre y luego diciembre, va a ser constante la presencia de estos delincuentes en la vía. Por qué los wayuú que hacen protesta no se unen para protestar por estos atracos que en su mayoría son ejecutados por miembros de su pueblo indígena, ahí si no dicen nada", dijo un transportador.

Quienes se movilizan por este tramo vial de La Guajira piden mayor presencia militar y policial para controlar a los delincuentes que están atrcando. "Capturan a uno y en la vía salen 10, esto es un tema de no acabar, necesitamos que nos garanticen seguridad vial, porque a estos sujetos no les importa atentar contra nuestras vidas", dijo otro transportador de Maicao.



Recibió varios disparos por no detener el carro.

DESTACADO
La persona llegó hasta un puesto de las autoridades para notificar lo sucedido, y allí le prestaron atención de manera inmediata logrando controlar el sangrado.